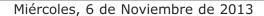
Boletín Oficial de la Provincia de Soria







ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Aprobados por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la iniciación los procedimientos contradictorios de declaración de ruina ordinaria, a continuación relacionados, de conformidad con lo establecido en los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Nº Expte.	Localizacion del inmueble	Propietario u otro titular de derechos reales
R.0/2013	Campo del Toro, núm. 15	José Carmelo Salvachúa Gallego y doña Elena Mª. Robles Portela
R. 07/2013	C/ General Martínez, núm. 11	D. Eloy Simal Gutiérrez y D. José Luis Hedo Idoipe
R. 09/2013	Avda. Salazar y Torres, núm. 46	Doña Carmen Lourdes Gutiérrez Garcés y Herederos de Restituto Gutiérrez Lacalle
R. 11/2013	Avda. Salazar y Torres núm 20-B	D. José Luis Jiménez Morón

Dichos expedientes se someten a información pública por el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en las Oficinas de esta Casa Consistorial, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de que cualquier interesado pueda presentar alegaciones, sugerencias u otros documentos que se estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados que no se les pueda notificar personalmente el presente acuerdo, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almazán, 22 de octubre de 2013. – El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2487

....